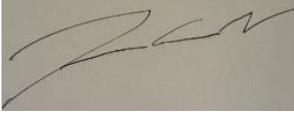


CONSTANCIA: Manizales, 10 de junio de 2022; a despacho de la señora Juez el despacho comisorio No 13 procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Buga Valle, para ordenar su devolución.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
OFICIAL MAYOR



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170423112001 2015-00055
ASUNTO	ORDENA DEVOLUCION COMISIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO BUGA VALLE

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Buga Valle mediante oficio 258 librado dentro del proceso ejecutivo a continuación del proceso de responsabilidad Civil Extracontractual promovido por los señores Roberto Jiménez y otros contra Expreso Trejos y otros se ORDENA la devolución en el estado en que se encuentra del despacho comisorio 13 al Juzgado de origen.

CÚMPLASE

M.G.V

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3be90bcd81ddd71c586a2e8463d5230fc7bee69f767132ae11c25c1b211720f4**

Documento generado en 15/06/2022 04:32:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>